



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 MAR 2022

RES. H. Nº 0253/22

EXPTE. Nº 4248/2021. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por el Profesor Eduardo Guerrero, en el cual solicita adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Lic. Leonardo G. Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

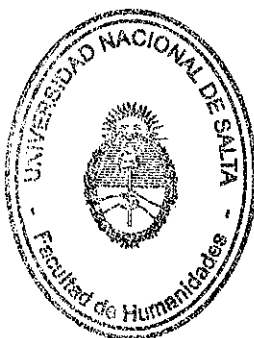
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Lic. Leonardo G. Sosa; y

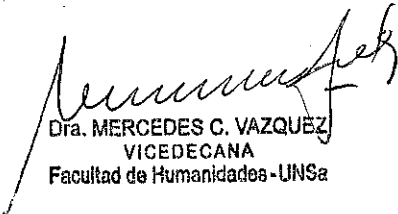
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
EDUARDO GUERRERO	INTERFAZ ARTE/TECNOLOGÍA	20/03/2021 AL 31/07/2021	8(OCHO)
EDUARDO GUERRERO	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS USOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN	20/03/2021 AL 31/03/2022	8(OCHO)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial. DD-22


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa